



San Salvador, 28 de enero de 2020

ACTA DE INEXISTENCIA DE PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES

En relación a la publicación de la información oficiosa que establece el Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, respecto al numeral: 18 "Los permisos, autorizaciones y concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad", se hace constar que este tipo de gasto no es objeto de aplicación en La Caja, por lo tanto a la fecha, no se presenta ningún monto de ejecución lo que se hace del conocimiento público.

Lic. José Arturo Martínez Díaz
Presidente interino ad honorem
Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación

